

Acta de Acuerdos de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones
Sala de Juntas de Adquisiciones
05 de septiembre de 2013

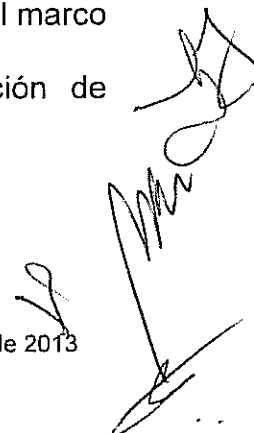
En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 18:05 horas del día 05 de septiembre del 2013, en uso de la palabra la Directora de Adquisiciones, Lic. Gloria María Morales Martínez, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria y procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. Pablo Silva Garza En representación del Secretario del R. Ayuntamiento	Presente
Lic. Guillermo Montemayor Cantú Síndico Primero del R. Ayuntamiento	Presente
Lic. Priscilla Chapa Valdés Primera Regidora del R. Ayuntamiento	Presente
Lic. Alberto Santos Boesch Noveno Regidor del R. Ayuntamiento	Ausente
Lic. María Concepción Landa García Téllez Décima Regidora del R. Ayuntamiento	Presente
C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña Secretario de Finanzas y Tesorería	Presente
Lic. Hernán Salinas Wolberg Secretario de Administración	Presente
Lic. Ricardo Rodríguez Larragoity En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia	Presente
C. Juan Javier Jaime Ibarra Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K1	Ausente
C. P. José de Jesús Martínez Gutiérrez Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K2	Ausente
Ing. Raúl Franco Morones Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K3	Presente
Arq. Raúl Horacio Porras Díaz Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K4	Ausente

Ing. Abelardo Raúl Cavazos Garza Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K5	Ausente
Dr. Juan Antonio Cuellar López Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector K6	Ausente
Lic. Gloria Morales Martínez Directora de Adquisiciones	Presente
INVITADOS	
Lic. Agueda Gon Martínez Coordinadora de Bienestar Social	Presente
Lic. Jazmín Moreno Montemayor Directora de Desarrollo Humano y Capital Social	Presente
Dr. Francisco González aleu Enlace Subsemun	Presente
Ing. Jesús Mario Garza Guevara Director de Vinculación Cultural	Presente
Lic. Graciela Zertuche González Encargado de Señales y Semáforos	Presente
C. Elizabeth González Dorado Representante del Secretario de Desarrollo Cultural	Presente

Acto seguido, la Lic. Gloria Morales Martínez, sometió a consideración de los miembros del Comité el Orden del día el cual es el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de bases para la Licitación No. SA-DA-CL-013/2013 relativa a la contratación de suministro de materiales de construcción.
4. Aprobación de bases para la Licitación SA-DA-CL-014/2013 relativa a la contratación de mantenimiento al servicio integral de infraestructura urbana en materia de video vigilancia.
5. Contratación por excepción para la presentación de diversos espectáculos en el marco de la Conmemoración del 203 Aniversario de la Independencia de México.
6. Contratación por excepción del Diplomado para Directivos de la Dirección de Educación.
7. Contratación por excepción del Colegio Mexicano de Valuación.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.



Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor

En uso de la palabra la Lic. Concepción Landa, comentó que la información que se les hizo llegar de los temas que se van a tratar en esta sesión, fue con muy poco tiempo para ser analizados, por lo que desea realizar una protesta a la misma y en respuesta la Directora de Adquisiciones mencionó, que de antemano les pide una disculpa pero que se estuvo trabajando hasta muy tarde con la información debido a que los solicitantes la presentan incompleta y llega muy tarde o mal planteada, existe una programación de las sesiones ordinarias del comité pero en ocasiones se presentan temas de urgencia, por lo que se tiene que sesionar de manera extraordinaria. La Lic. Landa mencionó que se tiene que levantar una queja ante la Secretaría de la Contraloría, en contra de los funcionarios que no presenten a tiempo sus temas para que se les aplique una sanción, en seguida, el Lic. Hernán Salinas comentó que es entendible las peticiones y se tendrán que hacer los ajustes a las dependencias solicitantes pero que los temas que se presentan en esta sesión, son de trascendencia para el Municipio ya que se tiene un compromiso con la ciudadanía y con la Administración. La Lic. Priscilla Chapa, comentó que se les envíe un comunicado a todas las dependencias para informarles de los acuerdos que se tomaron al respecto.

Continuando con el uso de la palabra, la Lic. Gloria Morales, pasó al punto número tres del orden del día Aprobación de bases para la Licitación No. SA-DA-CL-013/2013 relativa a la contratación de suministro de materiales de construcción para el proyecto Edifica tu Hogar y enseguida comentó el objetivo del mismo, el cual es el de suministrar materiales de construcción a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con la finalidad de dignificar la vivienda de los hogares más vulnerables del municipio a través del proyecto edifica tu hogar y enseguida se describieron los bienes y aspectos relevantes de la licitación:

**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
ANEXO NÚMERO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

INCISO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
A	TRITURADOS
B	BLOCK DE CONCRETO
C	CEMENTO
D	ACERO
E	VIGUETA Y BOVEDILLA
F	ACABADOS
G	CONCRETO
H	MATERIALES Y EQUIPOS HIDROSANITARIOS Y ELECTRICOS
I	PUERTAS Y VENTANAS

ASPECTOS RELAVANTES DE LAS BASES DE LICITACIÓN

Los concursantes deberán ofertar y cotizar, respectivamente, el 100% de los bienes solicitados en todas las partidas señaladas en cada uno de los incisos que forman el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y en el Anexo No. 2 "Cotización", **así mismo, se precisa que podrán participar en un solo inciso o en la totalidad de ellos.**

Las cantidades aproximadas de consumo señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y en el Anexo No. 2 "Cotización", son enunciativas, mas no limitativas ni obligatorias para el consumo de la convocante durante la vigencia del contrato, lo que se concursa son precios unitarios.

Los concursantes o el concursante adjudicado deberá hacer entrega de los bienes en cada uno de los domicilios que le indique la convocante, los cuales se encuentran en su totalidad dentro del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Los precios a ofrecer deberán de incluir el flete.

Los Concursantes deberán presentar copia de la declaración anual fiscal y del acuse de recibo de la información de la declaración que contenga el sello digital, correspondiente al ejercicio 2012, (normal y en su caso complementaria), en las cuales acredite un capital contable mínimo de \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) y ventas anuales por \$35,000,000.00 (treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.). Al momento de su inscripción al presente concurso, deberá asistir el contador público o en su defecto aquella persona que tenga la clave para ingresar a la página web del Servicio de Administración Tributaria, a fin de que la convocante pueda verificar la información proporcionada en este punto.

Presentar 3 cartas de recomendación de diferentes clientes a quienes actualmente la concursante esté brindando el suministro de los bienes objeto del concurso.

La Adjudicataria deberá surtir en un término no mayor a 24 horas en el domicilio que vendrá señalado y que en toda ocasión será dentro de las siguientes colonias: Santa Elena, Canteras, San Pedro 400, Tampiquito, Lucio Blanco 2do. Sector, Los Pinos 1er Sector, Los Pinos 2do. Sector, Luis Echeverria, Lucio Blanco 1er. Sector, Plan de Ayala, Jesús M. Garza, Lucio Blanco 3er. Sector, San Francisco, Villa del Obispo.

Los concursantes deberán entregar garantía de seriedad de la propuesta, por un monto no menor al 5% del total de su oferta económica, incluyendo el Impuesto al valor Agregado y garantía de cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al 10% del total del contrato, a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. La fianza deberá contener las declaraciones precisadas en el fallo correspondiente.

La vigencia del contrato será a partir del 15 de Octubre del 2013 y hasta el 15 de enero del 2014 y

En seguida la Directora de Adquisiciones mencionó las fechas probables para el desahogo del proceso.

FECHAS PROBABLES PARA EL DESAHOGO DEL PROCESO

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ENTREGA DE PROPOSTAS	VALIACIÓN DE OFERTAS	SESIÓN DE COMITÉ	FALLO
	ACTIVIDADES	PROPOSTAS Y APERTURA TÉCNICA	ABERTURA ECONOMICA		

Septiembre 9 Septiembre 24 Septiembre 30 Octubre 7 Octubre 10 Octubre 11

En uso de la palabra, el Ing. Raúl Franco, preguntó si se licitará por partida, señaló que de no ser así, se detendría todo el proceso, si alguna de las partidas se declararía desierta y en respuesta la Directora de Adquisiciones comentó que no, ya que los proveedores pueden participar en una o en otra partida.

Por lo anteriormente expuesto, la Directora de Adquisiciones sometió a consideración de éste Comité la aprobación de las bases para la licitación número SA-DA-CL-013/2013 referente a la contratación de suministro de materiales de construcción para el proyecto edifica tu hogar. **Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.**

Continuando con el uso de la palabra, la Directora de Adquisiciones, pasó al punto cuatro el orden del día, Aprobación de bases para la Licitación SA-DA-CL-014/2013 relativa a la contratación de mantenimiento al servicio integral de infraestructura urbana en materia de video vigilancia y procedió a mencionar el objetivo del mismo, el cual es de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo del servicio integral de infraestructura urbana en materia de video vigilancia para la Secretaría de Seguridad Municipal y en seguida cedió la palabra al Dr. Francisco González Aleu, para que explicara el tema, quien a su vez, comentó que el Municipio cuenta con una infraestructura de video vigilancia a través de una red de comunicación tanto de fibra óptica como inalámbrica, que en promedio de años de uso, tiene cinco de antigüedad, algunas de estas cámaras, datan de 2 a 3 administraciones anteriores, por lo que requiere de un mantenimiento continuo para asegurar su funcionamiento, adicionalmente, requiere de mantenimiento correctivo y en seguida mencionó las especificaciones técnicas:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ANEXO NÚMERO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La póliza de mantenimiento incluye el mantenimiento preventivo de los equipos de cámaras y radiocomunicación en cada equipo o punto, mínimo, una vez cada 60 días en base a un calendario de trabajo acordado entre las partes y en los sitios señalados por el Municipio de San Pedro.

El mantenimiento PREVENTIVO incluye limpieza interior y exterior de todos los equipos, revisión de conexiones, ajuste del enfoque de cada cámara, cambio de componentes desgastados y ajustes de sujeción física de los equipos.

El mantenimiento CORRECTIVO se dará cuando se presente una falla y ésta sea reportada por personal del C4 Municipal, ésta deberá ser atendida e inspeccionada en sitio, en un plazo máximo de 30 minutos dentro del horario considerado como hábil, es decir, de lunes a viernes de las 8:00 a las 18:00 horas. Una vez atendido en el sitio, el equipo deberá repararse y operar dentro de las siguientes 24 horas.

El Lic. Guillermo Montemayor, se retiró de la presente sesión.

En uso de la palabra, el Lic. Hernán Salinas, preguntó qué pasaría si se llegara a descomponer una cámara, un viernes a las 6 de la tarde, se le daría mantenimiento hasta el siguiente lunes y en respuesta, el Dr. Aleu, comentó que el proveedor debería de acudir en 24 horas cuando es día hábil, para realizar el remplazo o arreglo del mismo, regularmente

existe suficiente confianza con las empresas y se les solicita su apoyo, cuando se presenta en fin de semana.

Retomando el tema, la Lic. Priscilla Chapa, preguntó si las cámaras de las colonias, están incluidas en este paquete y el Dr. Francisco González Aleu, respondió que solo 3 colonias que son Lomas de Tampiquito, Casco Sur y Colonia del Valle, haciendo nuevamente uso de la palabra, la Lic. Priscilla Chapa, sugirió que las colonias que faltan de estar conectadas al C4, se analice para que se realice esta conectividad.

En seguida el Dr. González Aleu, continuó comentando las especificaciones y mencionó que en caso de falla de equipo, desperfecto mayor, daño o falta de equipo por garantía de fábrica se suministrará, en calidad de préstamo, un reemplazo hasta por 45 días en lo que se repara por el fabricante o se adquiere equipo nuevo. Esta obligación de reemplazo de equipo no podrá exceder la cantidad de 5 equipos de manera simultánea. El ajuste, reparación o reemplazo deberá realizarse en las siguientes 24 horas de recibir el reporte, de tal forma que el sitio vuelva a estar en línea y funcionando en ese plazo.

El mantenimiento CORRECTIVO incluye refacciones normales como cables, conexiones, transformadores, herrajes o accesorios. No incluye equipo completo como en caso de falla mayor cubierta o no por la garantía del fabricante.

El servicio no incluye daños por siniestro, accidentes viales, vandalismo o catástrofes naturales.

Atención telefónica personalizada para reportes de fallas de lunes a viernes en horario de las 8:00 a las 18:00 hrs. En el horario de 18:01 a 7:59 se recibirán los reportes de falla en número teléfono de equipo de Guardia. Dicho Mantenimiento Correctivo se efectuará a primera hora del siguiente día hábil.

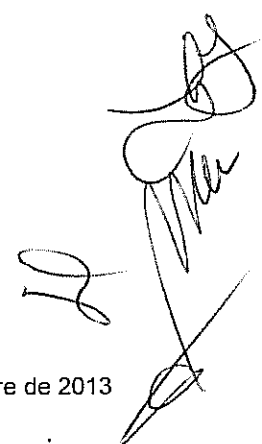
Recepción de reportes de falla a cualquier hora los 365 días del año por medio de correo electrónico, con la obligación de confirmar recepción por el mismo medio y telefónicamente al C4 San Pedro al día hábil siguiente.

El servicio se proporciona en sitio o en destino de la señal, incluyendo C4 San Pedro, según se requiera.

El servicio es integral, incluye refacciones, cables, retenidas, herrajes, mano de obra y cualquier accesorio o gasto relacionado con la correcta puesta en servicio de cada cámara urbana producto del uso normal de los equipos

A continuación el Dr. González Aleu, mencionó los elementos que componen la red, las cuales son las siguientes:

ELEMENTOS QUE COMPONEN LA RED



CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2	Camara Fija Marca Arecont Modelo 3130 resolución actual de grabación Half/15 fps/MJPEG
1	Camara PTZ Domo Marca Axis Modelo 233D resolución actual de grabacion CIF/10 fps/MPEG4
5	Camara Fija Lectora de Placas Marca Bosh Modelo REG-X816-XE resolución actual de grabacion CIF/15 fps/MPEG4
32	Camara Fija MegaPixel Marca Dvtel Modelo CF-4121-0 resolución actual de grabacion 1920x1080/15 fps/H264
71	Camara Fija Varifocal Marca Pelco Modelo CCC1390H-6, resolución actual de grabacion CIF/15 fps/MPEG4
2	Camara PTZ Domo MegaPixel Marca Dvtel Modelo CP-3211, resolución actual de grabacion 1024x768/15 fps/H264
3	Camara PTZ Domo Marca Dvtel Modelo CP-2111, resolución actual de grabacion CIF/15 fps/MPEG4
16	Camara PTZ Marca Pelco Modelo ES30C, resolución actual de grabacion CIF/15 fps/MPEG4
26	Camara PTZ Domo Marca Pelco Modelo SD435-PG-E0, resolución actual de grabacion CIF/15 fps/MPEG4
7	Camara PTZ Domo Marca Dahua Modelo SD6523H, resolución actual de grabacion CIF/15 fps/MPEG4
53	Encoder de 1 Puerto Marca Dvtel Modelo DVT-IP-4V
18	Encoder de 4 Puertos Marca Dvtel Modelos DVT-7604E
6	Encoder de 8 Puertos Marca Dvtel Modelo DVT-7608E
3	Encoder de 12 Puertos Marca Dvtel Modelo DVT-7612E
40	Radio de transmision de micro-ondas Marca RedLine Modelo AN-80i en banda de 4.9 Ghz
13	Radio de transmision de micro-ondas Marca Kbest Modelo BL3682C-R en banda de 4.9 Ghz
9	Radio de transmision de micro-ondas Marca Alvarion Modelo BreezeACCESS en banda de 4.9 Ghz
17	Switch PoE Marca Cisco Modelo SF 302-8

ASPECTOS RELAVANTES DE LAS BASES

Los concursantes deberán cotizar el 100% de los bienes solicitados.

Copia simple, y original para su cotejo, del certificado o constancia del fabricante que acredite que la Concursante cuenta con al menos dos empleados certificados en el software de seguridad ISOC (Intelligent Security Operation Center) y de administración de video por la red Latitude NVMS V6.2 o posterior, de DVTEL.

Copia simple, y original para su cotejo, del certificado o constancia del fabricante que acredite que la Concursante cuenta con al menos un empleado certificado en el software de seguridad ISOC (Intelligent Security Operation Center) y de administración de video por la red Latitude NVMS V6.3 de DVTEL.

Mensualmente el C4 deberá de levantar un reporte donde se señale que fueron recibidos a satisfacción todos los servicios motivo de este concurso, el reporte deberá ir firmado por el personal autorizado, por la Adjudicataria y personal de la Secretaría de Seguridad Municipal

La vigencia del contrato será a partir del 16 de Octubre del 2013 y hasta el 16 de octubre del 2014.

La Directora de Adquisiciones, preguntó si alguien tenía alguna duda, a lo que el Ing. Raúl Franco, preguntó cuánto se pagó por el mantenimiento de las cámaras del contrato anterior, y en respuesta el Dr. González Aleu, mencionó que se tenían sólo 99 cámaras y que ahora se solicita por 165, cada equipo tiene una complejidad especial y se cobra aproximadamente \$1,000.00 pesos por mes por cada cámara y nuevamente preguntó el Ing. Franco si se tiene una idea de cuánto se gastan las colonias en mantenimiento para sus cámaras y en respuesta el Dr. González Aleu, comentó que no sabría responderle porque no se sabe si cuentan con una póliza.

A continuación la Directora de Adquisiciones, comentó las fechas probables para el desahogo de las pruebas del proceso, las cuales se va a realizar una convocatoria múltiple en los mismos días con una variación de horario:

FECHAS PROBABLES PARA EL DESAHOGO DEL PROCESO

CONVOCATORIA	JUNTA DE ACERCAJONES	ENTREGA DE PROPUESTAS Y ABERTURA TÉCNICA	PALEO TÉCNICO Y ABERTURA ECONÓMICA	SESIÓN DE COMITÉ	PALEO
Septiembre 9	Septiembre 24	Septiembre 30	Octubre 7	Octubre 10	Octubre 11

La Lic. Gloria Morales sometió a consideración de éste Comité la aprobación de las bases para la licitación número SA-DA-CL-014/2013 referente a la contratación de mantenimiento al servicio integral de infraestructura urbana en materia de video vigilancia.

Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

En seguida la Lic. Gloria Morales, pasó al punto cinco del orden del día, contratación por excepción para la presentación de diversos espectáculos en el marco de la conmemoración del 203 Aniversario de la Independencia de México, por lo que cedió la palabra al Ing. Jesús Mario Garza, para que explicara el objetivo y la descripción del servicio, quien su vez comentó, que el objetivo es ofrecer a la comunidad de San Pedro, un espectáculo de sano esparcimiento en el marco de la conmemoración del 203 aniversario de la independencia, mediante la presentación de los artistas "La Sonora Súper Original Tropicana de Benetia", "La Morocha" y el "Mariachi Azteca de Oro" mediante la contratación por excepción a la empresa Showlatin, S.A. de C. V.

En uso de la palabra, el Ing. Raúl Franco, preguntó que cuánto costará cada artista y en respuesta el Ing. Jesús Garza, comentó que cuesta alrededor de \$90,000.00 la Sonora, \$60,000.00 la Morocha y \$10,000.00 el mariachi y el Ing. Raúl Franco cuestionó que porqué no se contrata al mariachi por 3 horas, en lugar de los demás servicios, y en respuesta el Ing. Jesús Garza, comentó que debido al evento que se realizará (aniversario de la Independencia) y como se tiene la suficiencia presupuestal se pretende que sean estos artistas.

La Lic. Concepción Landa, preguntó porqué se tiene que excepcionar con el proveedor Show Latin, y en respuesta el Ing. Jesús Garza, comentó que es una empresa que tiene 40 años en el mercado y radica en el municipio de San Pedro y eventualmente ha estado ofreciendo sus servicios al Municipio, continuando con el tema, la Directora de Adquisiciones, comentó que como no existe otra Sonora Tropicana Benetia, ni otra Morocha, por esta razón se tiene que realizar la excepción, y en uso de la palabra la Lic. Landa, mencionó que podrían haber presentado otras opciones y no necesariamente se optaría por el proveedor más económico,

a lo que el Ing. Jesús Garza, comentó que se analizaron otras opciones como el grupo Costumbres y cobraba alrededor de \$150,000.00, también Emilio Navaira, pero ambos van a estar haciendo su presentación en otros Municipios y otras opciones estaban fuera del rango, ya que costaban más de \$200,000.00 pesos y considerando que el evento es como una verbena, es mejor que sean varios artistas.

Solicitando su intervención, el Lic. Hernán Salinas, preguntó si se tiene un antecedente de lo que se ha erogado en los festejos del 15 de septiembre, en años anteriores, y en respuesta la C. Elizabeth González, comentó que alrededor de \$300,000.00 para la contratación de grupos y que el mariachi siempre se contrata, realmente no existe una variación considerable comparado con los otros años y la excepción con Showlatin, es porque son los grupos que tenía disponible dicho proveedor, ya que existe mucha demanda por los eventos de los otros Municipios, en ese momento, interviene el Ing. Jesús M. Garza, comentando que el año pasado se pagó un poco más de lo que se pretende pagar ahora, y mencionó los grupos y costos de los que acudieron.

El Ing. Raúl Franco, mencionó que también existe la opción de la música grabada que costaría alrededor de \$10,000.00 pesos, tal vez el fervor patrio no sería igual, pero no se checa opciones más económicas y en respuesta el Ing. Jesús M. Garza, comentó que se tomarán en cuenta los comentarios del Contralor Ciudadano para los eventos a futuros.

A continuación la Directora de Adquisiciones, continuó mencionado las especificaciones del tema:

LUGAR y FECHA DEL EVENTO: Bajos del Palacio Municipal, el día 15 de Septiembre del 2013.

LA CONTRATACIÓN INCLUYE LOS SIGUIENTES ARTISTAS :

La Sonora Súper Original Tropicana de Benetia, con duración de una hora

La Morocha (De 9:30 a 10:30 pm.) y;

Mariachi Azteca de Oro, con duración de media hora.

En este punto, la Lic. Gloria Morales, mencionó que en el caso de que alguno de los artistas no se presentara, la empresa Showlatin, S. A. de C. V., deberá presentar a otro artista del mismo nivel y calidad, lo anterior deberá ser precisado de manera puntual dentro del contrato correspondiente.

COSTO: \$142,000 más I. V. A. el cual será cubierto mediante cheque al finalizar el evento ó mediante transferencia electrónica al día siguiente hábil.

FUNDAMENTACION: Artículo 50 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro, Garza García, Nuevo León, el cual a la letra dice "cuando el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por ser titular de la patente, derechos de autor, u otros derechos exclusivos", toda vez que dicha empresa cuenta con los documentos que acreditan los derechos de exclusividad con dichos artistas en esas fechas solicitadas.

En uso de la palabra, el Lic. Hernán Salinas, preguntó si este costo incluye el escenario y montaje y en respuesta la Directora de Adquisiciones, respondió que no y en ese momento, el Ing. Jesús M. Garza, comentó que son 3 rubros en los que se erogan para este evento, el primero de ellos es la contratación de los grupos, el segundo, el escenario y montaje, y el tercero los juegos pirotécnicos. La Lic. Gloria Morales, comentó que se tuvo una reunión previa con los proveedores que ofrecen el montaje y escenario para contratar el servicio.

La Directora de Adquisiciones, sometió a consideración de éste Comité la contratación de la de empresa Showlatin, S. A. de C. V., mediante adjudicación directa por excepción para la presentación de los artistas la Sonora Súper Original Tropicana de Benetia, la Morocha y el Mariachi Azteca de Oro, en el marco de la Conmemoración del 203 Aniversario de la Independencia de México, a celebrarse el día 15 de septiembre de 2013, en los bajos del Palacio Municipal por un monto de \$142,000.00 (Ciento cuarenta y dos mil pesos 00/100 M, N,) más el impuesto al valor agregado.

Aprobado por mayoría con 4 votos a favor y 1 en contra.

Continuando con el uso de la palabra, la Directora de Adquisiciones, pasó al punto seis, Contratación por excepción del Diplomado Las Competencias Docentes en la Reforma Educativa y enseguida cedió la palabra a la Lic. Graciela Zertuche González para que explicara el tema, quién a su vez mencionó que este diplomado va dirigido a maestros de primaria las cuales son 29 y secundaria, las cuales son 8 y que el objetivo del mismo es fortalecer las competencias directivas y docentes así como la mejora de logro académico de los alumnos, a través de la intervención directa en su actualización y práctica profesional, para lograr la mejora del proceso educativo.

La Lic. Graciela Zertuche, comentó que este diplomado nació a raíz de preguntarles a los maestros que necesitaban para la capacitación de los mismos y también debido a los cambios de la reforma educativa, y no existía una estrategia más directa con el docente, ahora va a participar más el docente con los alumnos, van a reunirse un viernes de cada mes para que los directores acudan con los docentes y preparen el programa educativo que van a realizar mensualmente y presentarlo en línea, partiendo de esta necesidad, se buscó quien pudiera realizar la capacitación, pensando que fuera una persona capacitada y certificada por la Secretaría de Educación, quien va a capacitar directamente a los directivos pero a su vez con los 360 docentes y enseguida siguió explicando en qué consiste esta capacitación:

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Directivos
- Docentes
- Alumnos

ALCANCE DEL PROYECTO

Atención directa a la comunidad educativa: 29 escuelas de educación primaria y secundaria: 29 directivos, 360 docentes y aproximadamente 5,000 alumnos.

MODALIDAD

Trabajo presencial, en línea y aplicación en el aula.

Una sesión mensual con carácter presencial de 3 horas de duración y 10 horas mensuales de trabajo en línea; además de la aplicación directa en el aula.

METODOLOGIA

Taller participativos que propician la reflexión sobre la importancia de la función directiva, además de proporcionarles las herramientas para el trabajo en el Consejo Técnico Escolar (CTE), en especial el acompañamiento y la intervención pedagógica.

CONTENIDOS

Marco Jurídico que regula la Educación Básica y Media.

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) 2011.

La función directiva innovadora.

El Consejo Técnico Escolar (CTE) eje fundamental de la transformación institucional.

La autonomía escolar frente al desafío educativo.

La Lic. Concepción Landa, mencionó que se van a involucrar los directivos con los docentes pero que no se visualiza en los contenidos, y la Lic. Graciela Zertuche, respondió que el directivo sabe que puede hacer la parte pedagógica y que se encuentra dentro del marco jurídico y siguió mencionando las especificaciones el tema:

MATERIALES

Los participantes recibirán material impreso en cada sesión; además de material digital que podrán utilizar en la plataforma.

PARTICIPANTES:

29 Directivos del nivel de educación primaria y secundaria

Se otorgará diploma a los que acrediten el Diplomado

CRONOGRAMA:

El Diplomado se desarrollará de acuerdo a las siguientes fechas:

2013: Septiembre 24; Octubre 22; Noviembre 26 y Diciembre 10

2014: Enero 21 y Febrero 25

En uso de la palabra la Lic. Concepción Landa, mencionó que debería de existir indicadores que midieran el antes y después, a lo que la Lic. Zertuche, comentó que si se van a tener, ya que la persona que se está proponiendo para que desarrolle la capacitación va a realizar estos indicadores y nos va informar dentro de los avances mensuales y enseguida mencionó el impacto de la capacitación.

En uso de la palabra, el Ing. Raúl Franco, preguntó cómo hacen para que los 29 directores acudan a la capacitación y en respuesta, la Lic. Zertuche, comentó que existe un interés por parte de los maestros, además de que no se les paga, si no acuden y en seguida mencionó el impacto y la justificación de la excepción:

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page. From top to bottom, there are several distinct signatures, including one that appears to be 'M. Landa' and another that looks like 'R. Franco'. There are also some initials and scribbles.

IMPACTO

Desarrollar la función directiva acorde a la normatividad vigente y con ello, transformar la gestión institucional hacia la autonomía pedagógica.

Los directivos recibirán el acompañamiento requerido para el mejor desempeño de su función.

JUSTIFICACIÓN

La importancia de la figura directiva en el modelo educativo vigente, lo define como la figura responsable del trabajo académico-administrativo de la institución escolar; sin embargo la formación directiva es algo que ha estado ausente en los cursos formación docente.

La gran mayoría de los directivos han trabajado los aspectos administrativos dejando de lado los académicos. Ahora, con la nueva responsabilidad que se asigna, se requiere formar cuadros directivos que asuman el compromiso académico y que aporten soluciones a la problemática de la comunidad escolar.

Con este Diplomado el municipio de **San Pedro** estaría apoyando a los directivos para que asumieran el liderazgo académico en sus instituciones, brindándoles el apoyo a través de recursos y herramientas pedagógicas que les permitan realizar su función con la calidad que se requiere.

Esto coadyuvará en la mejora de sus indicadores educativos, además de convertirse en el primer municipio que de manera directa, apoya la formación directiva.

COSTO

\$150,000.00 (CIENTO CIENCUENTA MIL PESOS) IVA incluido

FORMA DE PAGO:

El costo del Diplomado se cubrirá en dos emisiones 50% en la firma del convenio y el 50% restante quince días antes de concluir los trabajos.

La Lic. Zertuche, mencionó que Municipio de San Pedro, sería el primero en capacitar al total de los maestros de las primarias y secundarias.

Haciendo uso de la palabra, la Directora de Adquisiciones, señaló que el 50% restante debe ser al final de la entrega de los trabajos y con el 50% de anticipo se le solicitará una fianza y sometió a consideración de éste Comité la contratación para el diplomado las competencias docentes en la reforma educativa impartido por la maestra Ma. Daría Elizondo Garza, mediante adjudicación directa por excepción por un monto de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M, N,) el cual incluye el impuesto al valor agregado y con una vigencia del 24 de septiembre de 2013 al 25 de febrero de 2014.

Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

En seguida la Directora de Adquisiciones, pasó al punto número siete, contratación por excepción para la presentación del servicio de valuación para la actualización de valores

catastrales y en seguida cedió la palabra al C. P. Encarnación Ramones para que explicara el tema, quien a su vez comentó lo siguiente:

OBJETIVO: Contratar el servicio para actualización de valores catastrales de 129 colonias del Municipio de San Pedro.

PROVEEDOR: Colegio Mexicano de Valuación de Nuevo León, A.C.

DESCRIPCION DEL SERVICIO: Realizar un estudio de valuación para la actualización de valores catastrales en 129 colonias previamente seleccionadas, levantando un reporte técnico con características de la colonia, uso de suelo, infraestructura de servicios públicos y fotos de la inspección, además de la entrega de la valuación catastral oficial según características de las colonias.

COSTO: Sera de \$11.00 (once pesos 00/100 M.N.) más IVA, por cada expediente catastral localizado dentro de las colonias estudiadas.

VIGENCIA: Esta será a partir del 06 de Septiembre del 2013 y hasta el 30 de septiembre del 2013.

FUNDAMENTACION: Artículo 50 fracción II "Cuando se trate de adquisiciones extraordinarias motivadas por causas fortuitas o de fuerza mayor, las cuales de no efectuarse pongan en peligro las operaciones de un programa prioritario o puedan acarrear consecuencias graves para su buen desarrollo" y fracción III "Cuando las adquisiciones requieran de un desarrollo creativo o un servicio de consultoría especializada" del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro, Garza García, Nuevo León, Lo anterior toda vez que existe el apremio de presentar en tiempo y forma las propuestas de los valores catastrales ante el Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley del Catastro del Estado, para lo cual se requiere concluir con dicho estudio el día 26 de septiembre del año en curso.

En uso de la palabra, el Ing. Raúl Franco, mencionó que la última valuación catastral es de hace dos años y si el valor catastral está al triple en comparación de hace dos ó tres años y preguntó si se le tomará en cuenta, este aumento para el cobro del predial y del ISAI, ó se va a realizar alguna reconsideración y en contestación, el C. P. Encarnación Ramones, mencionó que se enviaría a la Comisión de Hacienda para su evaluación. Retomando el tema, el Ing. Raúl Franco, comentó que si ya se sabe que la valuación catastral va a estar más alta, preguntó que para qué se gasta la cantidad de \$380,000.00 pesos, en conceptos que tal vez, no van a aprobar en la Comisión de Hacienda, que se utilice la valuación de hace dos años y en respuesta el C. P. Encarnación Ramones, comentó que la valuación de hace dos años, es la que se está cobrando actualmente al 100%, en ese momento interviene el Ing. Raúl Franco, comentando que desconocía esta información, es decir, que las valuaciones a los predios, si se tomaron en cuenta con el aumento del 100%. El C. P. Encarnación Ramones, mencionó que se tuvo una reunión con los Diputados, y se está analizando una tabla progresiva y si se llegará a aprobar, sería más ingresos para los Municipios.

La Directora de Adquisiciones, sometió a consideración de éste Comité la contratación del proveedor Colegio Mexicano de Valuación de Nuevo León, A.C para realizar un estudio de valuación para la actualización de valores catastrales en 129 colonias, con un costo de \$11.00 (once pesos 00/100 M.N.) más IVA, por cada expediente catastral localizado dentro de las colonias estudiadas y con una vigencia a partir del 06 de Septiembre del 2013 y hasta el 30 de septiembre del 2013.

Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

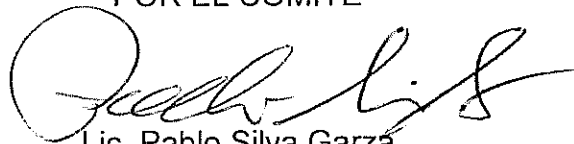
La Lic. Gloria Morales, pasó al punto número ocho, Asuntos Generales, y preguntó si alguien tenía algún tema por tratar y haciendo uso de la palabra, el Ing. Raúl Franco, comentó que se debe de enviar un oficio a los usuarios para recordarles que presenten los temas que deseen llevar al comité con tiempo pero que no debería ser la Dirección de Adquisiciones, ya que está visto que no hacen caso, pero que se trate de alguna forma diferente, a lo que el Lic. Hernán Salinas, comentó que se está realizando un nuevo reglamento de adquisiciones, el cual deberá estar de acuerdo a las modificaciones que se han realizado a la Ley estatal y dentro de este capítulo, lo que se ha comentado de manera informal, es incluir, algún capítulo de sanciones con los funcionarios que no cumplan con los tiempos que se fijen para el envío de la papelería, por lo que se está elaborando el proyecto, y en ese momento interviene la Lic. Concepción Landa, mencionó que quede claro que no se esperarían a que esté listo el reglamento, sino que por lo pronto, si vuelve a suceder esto, se va a levantar un procedimiento administrativo ante la Contraloría. El Lic. Hernán Salinas sugirió elaborar el oficio, el cual será firmado por todos los representantes del Comité de Adquisiciones, por lo que todos estuvieron de acuerdo.

Sin más comentarios, la Directora de Adquisiciones dio por terminada la sesión, siendo las 19:54 horas.

La versión estenográfica de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo. León.

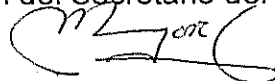
San Pedro Garza García, Nuevo León a 05 de septiembre de 2013

POR EL COMITÉ




Lic. Pablo Silva Garza

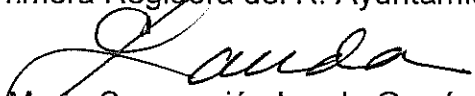
En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento



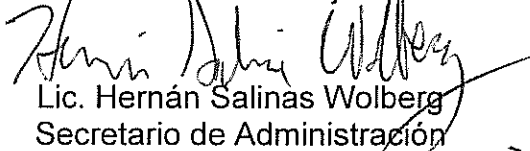
Lic. Guillermo Montemayor Cantú
Síndico Primero

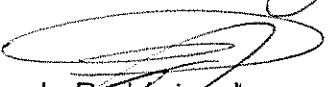



Lic. Priscilla Chapa Valdés
Primera Regidora del R. Ayuntamiento



Lic. Maria Concepción Landa García Téllez
Décima Regidora


C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña
Secretario de Finanzas y Tesorería



Lic. Hernán Salinas Wolberg
Secretario de Administración


C. P. Ricardo Rodríguez Larragoity
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia


Lic. Gloria María Morales Martínez
Directora de Adquisiciones


Ing. Raúl Franco Morones
Contralor Ciudadano de las Adquisiciones Sector K3

INVITADOS


Dr. Francisco González Aleu
Enlace Subsemun


Ing. Jesús Mario Garza Guevara
Director de Vinculación Cultural


Lic. Agueda Gon Martínez
Coordinadora de Bienestar Social



Lic. Graciela Zertuche González
Directora de Educación



C. Elizabeth González Dorado
En representación del Secretario de Desarrollo Cultural

